

Incoherencias en el pensamiento racial en el primer centenario argentino. La inmigración romaní, árabe y judía

INCONSISTENCIES IN RACIAL THINKING DURING ARGENTINA'S FIRST CENTENARY: ROMANI, ARAB, AND JEWISH IMMIGRATION

*Benjamin Bryce **

Resumen

Este artículo examina las preocupaciones de los funcionarios, políticos y periodistas argentinos sobre la llegada de determinados inmigrantes a la Argentina a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Tal enfoque revela una serie de contradicciones en el pensamiento racial y en las justificaciones para negar la entrada a ciertos grupos. En particular, los discursos acerca de romaníes, punyabíes, árabes y judíos, y las experiencias de dichos grupos muestran aspectos importantes sobre cómo el proyecto de crear una nación blanca, hispana y europea era también excluyente. Este artículo se basa en correspondencia consular, informes de la Dirección General de Inmigración y artículos periodísticos

Abstract

This article explores the concerns expressed by Argentine officials, politicians, and journalists regarding certain immigrant groups in the late nineteenth and early twentieth centuries. It highlights contradictions in the racist ideologies used to justify immigration restrictions. The experiences and discourses surrounding Roma, Punjabi, Arab, and Jewish communities reveal how the nation-building project sought to create a white, Hispanic, and European identity while marginalizing others. Drawing on consular correspondence, reports from the General Directorate of Immigration, and newspaper articles from the post-World War I period, this study examines debates on desirable

* University of British Columbia, Vancouver, British Columbia, Canadá. Correo electrónico: [ben.bryce@ubc.ca]. Esta investigación ha sido patrocinada por el programa Insight de la Social Sciences and Humanities Research Council de Canadá.

sobre la inmigración considerada deseable o indeseable. Estos debates no sólo contenían ideas intolerantes hacia ciertos grupos, sino que también ponen en evidencia que parte de la creencia en el mejoramiento de la nación a través de la inmigración contenía un miedo hacia lo contrario (y el posible impacto negativo de otra inmigración). El pluralismo que surgió en la Argentina a principios del siglo XX estuvo acompañado también por un régimen de selección y restricción basado en la racialización y discriminación por el país de origen.

Palabras clave: Inmigración; Raza; Debates; Argentina.

and undesirable immigration. These discussions not only reflected prejudices but also revealed an underlying fear that immigration could undermine, rather than enhance, the nation. By the early twentieth century, Argentina's emerging pluralism by the turn of the century coexisted with a selective and exclusionary immigration regime based on race and country of origin.

Keywords: Immigration; Race; Debates; Argentina.

La inmigración asiática está ya arraigándose entre nosotros al grado que hay barrios de turcos, cuyos hijos argentinos no solo inocularán el espíritu y costumbres de su origen, sino que podrán también ser diputados, senadores, gobernadores y presidentes, lo que entraña graves males fáciles de propagarse, dado el carácter pasivo é indiferente de nuestra sociedad, que todo lo admite sin resistencia asimilándose el elemento extranjero aunque sea degenerado y degenerador.

J. F. López, Cónsul General de la República Argentina, Hamburgo, 1907¹.

Emigración árabe no es deseable. Absténgase fomentarla.

Ernesto Bosch, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Buenos Aires, 1912².

En su informe trimestral de octubre de 1907, J. F. López, cónsul argentino en Hamburgo, incluyó una sección especial donde propuso que Argentina debía adoptar una política migratoria más selectiva (una idea cada vez más compartida también por sus superiores). Al advertir sobre la emigración alemana a los Estados Unidos y las leyes de exclusión asiática en ese país, en Canadá y en Australia, López escribió en términos generales sobre los problemas que en su opinión conllevaba la inmigración asiática. Saltando libremente entre extremos opuestos de Asia, sostuvo que la Argentina debía impedir la inmigración de Japón, China y del Imperio Otomano y no debía aceptar “la abdicación de nuestra soberanía”. Desde su perspectiva, los funcionarios deberían arrogarse el poder de rechazar a “criminales, enfermos, inválidos é incapaces de trabajar”³. López presentó estas opiniones como forma de avanzar una visión ya establecida sobre la inmigración a Argentina: que el país debería fomentar la inmigración alemana para obtener los beneficios que los Estados Unidos y Brasil habían experimentado⁴.

Las opiniones de López eran parte de un conjunto de ideas que surgieron repetidamente en los debates argentinos sobre la inmigración en las dos décadas anteriores a la Primera Guerra Mundial. En ellos, políticos, oficiales e intelectuales argentinos metían una serie de “problemas” en la misma bolsa: hablaban de personas de diferentes partes del mundo, de enfermedades infecciosas, de discapacidad y de delincuencia, todo esto de manera indiscriminada. Varios grupos ocuparon un espacio significativo en los debates y acciones relacionados con la exclusión: personas de la actual Siria y del Líbano, punyabíes de la India y del Pakistán, judíos de Europa y del Medio Oriente y romaníes de Europa Central y la Península Ibérica. En estos debates hubo muchas contradicciones, y en el caso de sirios, libaneses y judíos, los prejuicios coincidieron con la llegada de miles de personas.

Este artículo está centrado en los debates argentinos sobre los inmigrantes y los potenciales inmigrantes de diversos lugares (pueblos que no tenían nada

que ver entre sí) y tiene dos objetivos interrelacionados. En primer lugar, muestra que hubo muchas contradicciones en los prejuicios en los debates de los funcionarios, políticos y periodistas, debates que llevaron a decisiones *ad hoc* y a una variedad de experiencias de discriminación. Por ejemplo, en algunos años los romaníes eran *personas non gratas* y motivo de gran preocupación, y en otros ni siquiera figuraban en los registros oficiales. En ocasiones los súbditos otomanos eran europeos tolerables y a veces eran asiáticos que debían ser excluidos. Alternativamente, los judíos eran bienvenidos o una amenaza para la nación. En segundo lugar, este artículo presenta y analiza datos concretos sobre la inmigración judía y árabe en particular para abordar la cuestión de las contradicciones desde otro ángulo. Si bien la discriminación racial y étnica marcó la experiencia y las oportunidades de muchas personas una vez en la Argentina (mientras que las percepciones raciales positivas privilegiaron a otras personas de otros lugares), no todas las expresiones discriminatorias tuvieron el mismo impacto real en las políticas migratorias.

Este artículo sostiene que varias contradicciones definieron los debates sobre la exclusión y la selección de inmigrantes por motivos raciales entre la década de los 1890 y los 1920. Muestra que había una línea firme, tanto en el discurso como en la práctica, que excluía a los romaníes y los asiáticos de la India, China y Japón. Sin embargo, en el caso de los árabes y los judíos hubo algunos casos de exclusión y otros de aceptación porque encajaban en el perfil general de la inmigración europea (incluso de partes del Imperio Otomano ubicadas más allá de los límites geográficos de Europa).

La existencia de la exclusión racial en las políticas migratorias del país a principios del siglo XX no ha pasado totalmente desapercibida en la historiografía argentina. Mónica Quijada ha sostenido que los debates desde mediados del siglo XIX sobre la necesidad de fomentar la inmigración inglesa, alemana, francesa, suiza y sueca plantearon de hecho una forma de selección étnica (Quijada, 1992: 872). Como señala Stefan Rinke, en las décadas de los 1910 y 1920 creció un discurso sobre la “raza nacional” en Argentina que “combinó con un sentimiento racista de superioridad frente a pueblos supuestamente ‘inferiores’ como los asiáticos típico de la época”, y llevó “a exigencias de cerrar la frontera a la inmigración supuestamente ‘inútil’, que los comentaristas, por ejemplo, atribuyeron a los inválidos de guerra, los africanos, los chinos y los indios” (Rinke, 2017: 229). El impacto numérico real de las llegadas desde esos continentes —particularmente cuando se compara con los millones de europeos que habían llegado en las últimas décadas— fue de poca importancia.

El vocablo “raza” estaba muy presente en las discusiones argentinas sobre la inmigración a principios del siglo XX. Sin embargo, lo que la “raza” significaba —tanto en este país como en otros lugares— era fluido. Como ha sostenido Eduardo Zimmermann en su investigación sobre los reformadores

sociales en el período mencionado “el concepto de raza no estaba claramente definido. Para algunos reformistas podía implicar la distinción entre diferentes categorías étnicas y el establecimiento de una jerarquía de razas ‘superiores’ e ‘inferiores’” (Zimmermann, 1992: 24). Paulina Alberto ha señalado que si bien la “raza” desapareció de registros como el censo a fines del siglo XIX, en parte para posibilitar las discusiones sobre una Argentina blanca, “las referencias a la raza o al color aparecieron con sorprendente regularidad en registros internos relacionados con el orden y el control social (registros policiales y documentos de así como en los archivos de reformatorios, orfanatos, oficinas de Defensoría de Menores, hospitales y asilos)” (Alberto, 2022: 139). La caracterización de ciertos inmigrantes como indeseables formaba parte de una inquietud más amplia sobre el carácter europeo de la Argentina. La idea de que la nación era europea y blanca –que se había vuelto dominante a principios del siglo XX entre la élite de Buenos Aires– se construyó en oposición a varios grupos racializados (Funes, 2006: 181; Alberto & Elena, 2016: 2).

Fernando Devoto ha insistido en que, a diferencia de Estados Unidos, Brasil y otros países, la restricción argentina en este período se centró en los individuos –y en cuestiones de salud, pobreza, antecedentes penales y edad– y no en el origen nacional (Devoto, 2009: 169-170). Señala también:

No hay duda de que había grupos no deseados, entre los cuales, además de asiáticos, estaban europeos centro-orientales y entre ellos judíos; numerosos testimonios lo confirman. Sin embargo, en las disposiciones legales y en las prácticas dichas orientaciones no generaron ni medidas específicas ni consecuencias concretas (Devoto, 2009: 178).

No obstante –como lo demuestra el presente artículo–, las cuestiones de raza y etnicidad sí influyeron en la política y la práctica migratorias en esta época. Es algo que se ha demostrado en los casos de la inmigración de Japón, China y la India desde los 1890 (Bryce, 2018, 2021).

Los judíos de Europa del Este, los cristianos, judíos, musulmanes y drusos de la actual Siria y Líbano, los punyabíes de la India y Pakistán, y los romaníes del Imperio Austrohúngaro y España, no tienen nada que ver entre sí. Sin embargo, estaban unidos no sólo porque eran el *otro* en la mirada argentina, sino también porque los tropos que funcionarios, políticos y periodistas argentinos usaban para atacar a un grupo se basaban en las ideas que también tenían sobre otros grupos.

El historiador Jeffrey Lesser adoptó un enfoque similar. Examinando a los judíos, árabes y japoneses, muestra cómo los inmigrantes se insertaron en los paradigmas sobre la identidad nacional o la *brasilidade* pública y los cambiaron. Al analizar las “estrategias de inclusión”, demuestra cómo “algunos grupos de inmigrantes lograron expandir el estrecho paradigma nacional del Brasil

‘blanco’ o ‘europeo’, mientras que otros insistieron, con cierto éxito, en que la ‘blancura’ no era un componente necesario de la ciudadanía brasileña” (Lesser, 1999: 168). Este artículo propone algo diferente, pero también indaga sobre las ideas de raza, identidad nacional e inmigración en el Cono Sur. En lugar de encontrarse entre un binarismo de blancos y afrodescendientes, como muestra Lesser en el caso de Brasil, los judíos y los sirios que llegaron a Argentina en este período se vieron involucrados en conversaciones diferentes sobre la raza. Su arribo, a diferencia de los romaníes y los asiáticos, colocó a los judíos y a los sirios en una categoría a veces expansiva de lo considerado europeo. Era una europeidad que dependía de la geografía y del poder geopolítico del Imperio Otomano, y estaba vinculada al pensamiento racial argentino, en el que más extranjeros diluirían y mejorarían el *statu quo* preexistente.

El conjunto de ideas sobre la raza, la pertenencia y la exclusión en la Argentina de principios del siglo XX –y más precisamente entre políticos, funcionarios, intelectuales y periodistas que tenían influencia sobre las políticas migratorias– tenía varias proveniencias. Las ideas sobre los pueblos originarios, los afrodescendientes y el mestizaje eran resultado del discurso del siglo XIX en Argentina y en Hispanoamérica en general, y estos legados se escondían detrás de distintas discusiones sobre la selección y la exclusión. Las representaciones sobre los romaníes parecen estar directamente conectadas con ideas históricas de España mientras que las ideas sobre la migración asiática parecen tomadas de los Estados Unidos (y del deseo de imitar el modelo estadounidense). El antisemitismo también parecía ligarse a ideas hispánicas y católicas sobre los judíos. Esto no quiere decir que se tratara de ideas extranjeras, sino más bien que el pensamiento racial tenía componentes transnacionales y transhistóricos. El conjunto de ideas raciales que marcaron estas políticas y prácticas en la Argentina fue el resultado del pensamiento local.

Como muestra este artículo, las fronteras entre la blancura y la inclusión eran porosas y no siempre estaban del todo definidas. Esto implicaba no sólo una visión expansiva de la europeidad, sino también contradicciones en la lógica racial y en los argumentos sobre la selección y la exclusión. Las definiciones vacilantes de raza que impregnaban los escritos de los reformadores sociales argentinos se aplicaban no sólo a los ciudadanos y a los inmigrantes europeos, sino también a la forma en que políticos, oficiales e intelectuales en Buenos Aires hablaban de la raza en general.

Entre 1870 y 1950 la Argentina ocupó el segundo lugar, después de los Estados Unidos, como destino internacional de migrantes (Moya & McKeown, 2011). Entre 1857 y 1930, más de 6.200.000 inmigrantes ingresaron al país⁵. En parte como resultado de esta afluencia masiva, la población se cuadruplicó entre 1869 y 1914, pasando de 1.800.000 a 7.900.000 de habitantes⁶. El cambio demográfico fue más evidente en la ciudad de Buenos Aires, donde la población aumentó más de trece veces entre 1869 y 1936, pasando de

177.787 habitantes en 1869 a 1.200.000 en 1909 y 2.400.000 en 1936 (Moya, 1998: 149). En 1895, los extranjeros representaban más de una cuarta parte de la población total del país, y en 1914 esa proporción había aumentado a casi el 30 por ciento.

Los extranjeros eran participantes integrales de la sociedad argentina, creciendo de manera sostenida desde el 12,1% de la población en 1869 al 29,9% en 1914⁷. El poder político y económico de Buenos Aires y el lugar que ocupaban los extranjeros en esa provincia –dividida en una Capital Federal y una provincia en 1880– desempeñó un papel importante en la configuración de la agenda nacional. Si bien en 1914 todas partes del país tenían una importante población nacida en el extranjero, en 1869 los extranjeros estaban mucho más concentrados en la provincia de Buenos Aires. En 1869, el 71,3% de los 211.993 extranjeros que había en el país vivían en esa provincia, y el 30,5% de todos los residentes de la provincia eran extranjeros⁸. En 1914, los extranjeros representaban el 40,7% de todos los residentes en la ciudad y la provincia de Buenos Aires juntas⁹. La población de ambas jurisdicciones explotó en este período, pero el lugar de los inmigrantes en la ciudad y la provincia fue más una constante que algo radicalmente nuevo.

Esta es una historia de ausencias. Una historia de las acciones e ideas que impidieron que potenciales inmigrantes subieran a barcos con destino al Río de la Plata. En un año en particular, los funcionarios del puerto de Buenos Aires negaron la entrada –y deportaron– a unas pocas docenas o hasta un par de cientos de inmigrantes. Es seguro que la idea fugaz de emigrar se desvaneció de la mente de miles tras enterarse de estas prácticas, y que otros más fueron disuadidos de abordar un barco porque los agentes navieros sabían que las compañías estarían obligadas a devolver a los inmigrantes romaníes y punyabíes a los puertos de salida europeos. En otros casos, los esfuerzos diplomáticos para persuadir a los gobiernos extranjeros de que impidieran la salida de algunos grupos racializados tuvieron un efecto similar. Esta historia de ausencias revela mucho sobre un régimen de inmigración funcional, profundamente enredado con las políticas de los gobiernos europeos y las prácticas de las compañías navieras. Sus huellas se encuentran a menudo en las políticas mismas (a menudo en decisiones *ad hoc*) y la disuasión que provocaron en los cientos de personas rechazadas en el puerto de Buenos Aires anualmente. Estas políticas y los casos fragmentarios de su implementación impidieron que otras historias llegaran a existir.

LOS ROMANÍES Y EL LEGADO ESPAÑOL

Los romaníes fueron un grupo cuya presencia y ausencia en las discusiones sobre la exclusión de grupos particulares puede resultar paradigmática para

entender las incoherencias e ideas raciales que envuelven el fenómeno de la migración. En los debates del Congreso sobre varios proyectos de ley acerca de la reforma inmigratoria (1909, 1910, 1915, 1916 y 1923) a menudo se mencionaba a los “gitanos”. Sin embargo, en las cifras reales y en los casos de exclusión, los romaníes aparecían con poca frecuencia. Esto pudo ser, en parte, porque no eran una nacionalidad llegaron con documentos austrohúngaros o españoles. Pero las ideas sobre los romaníes y el fuerte deseo de excluirlos contribuyeron en la construcción y el apuntalamiento de ideas de raza y los límites de la inclusión en la política y la práctica del control migratorio argentino. Las discusiones sobre los romaníes y por qué deberían ser excluidos o no también muestran algunos de los orígenes del pensamiento racial argentino y ejemplifican hasta qué punto las etiquetas sobre algunos grupos se mezclaron con los estereotipos de otros.

En una ley presentada en el Congreso en 1916, Rodolfo Moreno propuso agregar a los “mendigos profesionales” y a los “gitanos” como grupos que se deberían excluir, y sugirió un artículo separado para prohibir la entrada de “los inmigrantes de raza negra, china o india”¹⁰. En este contexto, los gitanos no eran un grupo étnico-racial, sino que Moreno los asociaba con una actividad definida, la mendicidad. De manera similar, en el proyecto de ley de inmigración de julio de 1923 propuesto por el presidente Marcelo Torcuato de Alvear y el ministro de Agricultura, Tomás Le Breton, los romaníes quedaron incluidos en una categoría que hacía equiparables a “los mendigos, los gitanos, [y a] las personas que viven de la caridad pública”¹¹. Esta combinación, así como la separación que hizo Moreno entre los romaníes y otros grupos, podrían dar pistas sobre lo que impulsaba estas referencias recurrentes. Por un lado, dicha cláusula contenía prejuicios étnicos contra los romaníes en una parte del documento que no tenía nada que ver con la etnicidad. Por otro lado, la categoría romaníes no remitía necesariamente –o únicamente– a una etnia, sino a un conjunto de comportamientos que conducían a un rótulo grupal. Y en este sentido, los mendigos, los gitanos y los artistas callejeros, eran tres elementos que formaban parte de un conjunto de cuestiones relacionadas.

En los registros de la Dirección General de Inmigración, los romaníes aparecieron esporádicamente, pero los indicios que podemos captar revelan una historia mayor que generalmente queda escondida o pasa inadvertida: según los registros, procedían del Imperio Austrohúngaro o de España. Tenían documentos que los presentaban como ciudadanos de esos países europeos y en algunos de los casos que salieron a la luz parecían ser católicos y no tenían nombres claramente romaníes. El origen español o centroeuropeo hace que la tarea de rastrear esta inmigración sea mucho más complicada. Por ejemplo, en 1914 un grupo de 20 romaníes fueron deportados de Buenos Aires a Cádiz en un barco de Hamburg-Amerika. Esto debería significar que partieron de allí, pero su nacionalidad figuraba como “varias” en lugar de nombrar un país

de origen específico¹². En 1911 ya habían sido deportados 149 “gitanos” y 34 más al año siguiente¹³. En estos casos la Dirección General de Inmigración no incluyó información adicional, ni se incluyó la nacionalidad ni el puerto de salida.

Según otro tipo de fuente, un grupo de austrohúngaros llamó la atención de los funcionarios argentinos. Provenientes de Bielcza —actualmente una ciudad en Polonia, a 65 kilómetros al este de Cracovia—, Imperio Austrohúngaro, 28 personas fueron rechazadas en julio de 1912 en el puerto de Buenos Aires¹⁴. Manuel Cigorraga, el director general de inmigración, justificó su decisión afirmando en un artículo en *La Prensa* que “las poblaciones europeas rechazan á los gitanos, y no es posible sostener la convivencia que podría haber para nuestro país, que busca aumentar su población y formarla con elementos homogéneos en sus hábitos y tendencias morales, en aceptar lo que los pueblos cultos de Europa repudian”¹⁵. En el mismo artículo, Cigorraga apuntó no sólo a los romaníes sino también a la reciente inmigración de la India, escribiendo que Argentina no necesitaba “elementos de razas y civilizaciones incapaces de sentir, pensar y vivir como los argentinos”¹⁶.

Las ideas sobre el trabajo y la productividad se mezclaron con estereotipos étnicos en las discusiones sobre la inadmisibilidad. Cigorraga, al explicar la decisión de rechazar este grupo, según una cita en *La Prensa*, sostuvo que

una vez autorizados para bajar á tierra con ese objeto [a ejercer “oficios de chalanos y componedores de útiles de cocina”], se tendría que admitir á cientos, á miles de ellos que se desparramarían por todo el país. Y después los titulados capitalistas levantarían su taller, para ir á otra nación, con iguales propósitos, y seguir así por todo nuestro continente. Tales eran sus propósitos: pensaban permanecer una temporada entre nosotros, para seguir luego en eterno vagabundaje, á Chile, Bolivia y Perú¹⁷.

El *Argentinisches Tageblatt*, un periódico en lengua alemana leído por algunos austrohúngaros en Buenos Aires, adoptó una postura similar y excluyente contra estos romaníes. Advertía que los chalanos y caldereros pronto volverían a su “espíritu errante” (*Wandertrieb*) y alentarían a otros miembros de su raza (*Stammesgenossen*) a venir. Los editores afirmaban: “Argentina no es el país que tiene que absorber todos los restos de pueblos (*Völkerreste*), y menos aún aquellos cuya historia y cuya falta de adaptación a otros pueblos se remonta a siglos atrás”¹⁸.

Un funcionario austrohúngaro de la legación en Buenos Aires tomó nota del incidente e intentó defender los derechos de estos súbditos imperiales. Destacó que los veintiocho “ciudadanos austriacos” tenían pasaportes que fueron “repetidas veces legalizadas por nuestros representantes consulares”¹⁹. Citó a funcionarios argentinos que decían que estas familias tendrían “una vida

viciosa y ociosa propia de su raza”²⁰. La palabra “vicio” apareció en muchas discusiones sobre inmigración en esta época y aparece asimismo en la *Ley de Inmigración y Colonización* (1876). “Vicio” describe, entre otras cosas en el español del siglo XIX, a la “mala calidad, yerro o imperfección de algo”²¹. Así, la palabra, en este contexto, tiene la acepción de defecto y no el sentido moral que solemos utilizar hoy en día.

En una carta al canciller argentino, el funcionario austríaco afirmó que intervino porque en este caso no era “gente inútil ó viciosa” sino “ciudadanos de buenos antecedentes y que, si estuviesen arreglados al uso urbano, no se distinguirían de otros inmigrantes”. El funcionario se quejó de que “por la única razón de pertenecer á la misma raza que á la verdad encierra á muchos individuos inútiles y viciosos, les sea prohibido á estas familias entrar y traer sus conocimientos, capitales, industrias, sus brazos y energías, constituye un caso que me permito someter al alto criterio de V.E.”²².

Cigorraga afirmó que una razón importante para rechazar a estas veintiocho personas en 1912 fue que otro grupo de romaníes de Austria-Hungría llegó al Hotel de Inmigrantes en 1901, y por ello se tomó la decisión de prohibir este grupo como futuro grupo de migración. Un artículo de *La Prensa* citó a Cigorraga alegando que esos inmigrantes “habían pasado ya dos años mendigando por la campaña y las poblaciones de la provincia de Buenos Aires. Cuando se les ofreció trabajo, dice el doctor Cigorraga, contestaron que nada sabían hacer”²³. En 1901, informó *La Nación*, Juan Alsina “notificó a las compañías de vapores que los gitanos estarían comprendidos en las prohibiciones del artículo 22 [sic] de la ley de inmigración y se ordenaría su reconducción, por lo que debían abstenerse de traerlos al país”²⁴. A su vez *La Nación*, aludiendo a Cigorraga, advirtió que Stanko Marincovich y Peter Vasilovich llegaron con esposas e hijos, y “resultaron ser gitanos procedentes de Bosnia. Carecían de profesión y declararon que desde dos años atrás había recorrido las provincias de Buenos Aires y Santa Fe ejerciendo la mendicidad, sin trabajar un solo día”²⁵.

Muy probablemente las preocupaciones sobre los romaníes tenían su origen en algún lugar más allá de lo que explicó Cigorraga en su justificación, ya que generalizar sobre un grupo étnico multinacional basándose en el caso de dos familias parece improbable. Las ideas de Alsina y Cigorraga se basan en un cúmulo de tropos sobre la ética del trabajo y la movilidad. Una fuente probable de sus percepciones sobre los romaníes fueron algunas ideas añejas tanto de España como de América Latina en la época colonial. La Real Pragmática de Medina del Campo de 1499, la primera de una serie de leyes que señalaban a los romaníes en España, utilizó un lenguaje notablemente similar al de los funcionarios argentinos 400 años después (Pym, 2022: 555). La Pragmática era contundente:

A vos los egypticianos que andays vagando por estos nuestros reynos e señoríos con vuestras mugères e hijos e casas, salud e gracia. Sepades que a nos es fecha relación que vosotros andays de lugar en lugar muchos tiempos e años ha, sin tener officios ni otra manera de bivir alguna de que vos mantengays, salvo pidiendo limosnas e hurtando e trafagando (citado en Moreno Casado, 1969: 184).

Como escribe Richard Pym: “Esta legislación, con su insistencia en la sedentarización como medio de control, marcó el tenor durante casi tres siglos de varias leyes contra los gitanos promulgadas por los monarcas españoles” (Pym, 2022: 555). En 1585 se impuso, asimismo, otra serie de restricciones que guardaban similitudes –más de tres siglos después– con las preocupaciones argentinas. Las cortes de Castilla prohibieron que los “gitanos” pudieran.

vender cualquier cosa, ya fuera en ferias o en cualquier otro lugar, sin una autorización firmada por un notario público. En ella se debe acreditar su condición de propietarios registrados y su lugar de residencia fija. También se debe enumerar los caballos, mulas o asnos, ropa y otros bienes que deseaban comerciar, junto con una prueba de propiedad. Todo lo que se comerciara sin dicha autorización se consideraría robado y los gitanos serían castigados en consecuencia (Pym, 2022: 556).

Un decreto real de 1619 “ordenó a los gitanos no sedentarios salir en el plazo de seis meses y les prohibió regresar bajo pena de muerte” (Pym, 2022: 565). Estas preocupaciones sobre la movilidad o circulación también vinculaban a los romaníes con los súbditos otomanos. Las preocupaciones argentinas sobre los sirios que trabajaban como vendedores ambulantes parecen provenir también de estas preocupaciones históricas sobre la falta de sedentarización. Además, si bien estos casos parecen tener vínculos claros con el pensamiento español del siglo XVI sobre una minoría étnica, también pueden relacionarse con ideas sobre los pueblos originarios en la Argentina. Los inmigrantes productivos se concebían como aquellos que se establecían en un lugar específico. El supuesto nomadismo de los romaníes, los árabes y los pueblos indígenas se mezclaba en los prejuicios de los funcionarios.

En 1919, el Museo Social Argentino realizó un estudio sobre la inmigración, como respuesta al descenso de las llegadas durante la Primera Guerra Mundial²⁶. Solicitó respuestas sobre tres preguntas a cien hombres aproximadamente, entre ellos ex ministros de gobierno, funcionarios del Departamento Nacional de Trabajo, economistas de la Universidad de Buenos Aires y a los líderes del propio Museo Social. Según Carolina Biernat, el Museo Social fue fundado en 1911 con el objetivo de “analizar los problemas socioeconómicos del país

ligados al proceso de modernización y proponer posibles soluciones a las autoridades del gobierno” (Biernat, 2007: 32).

Además de una pregunta sobre los factores favorables que condicionarían la emigración europea en la próxima década y otra sobre los factores que podrían impedirla o limitarla, la tercera pregunta era sobre la “inmigración ‘deseable y no deseable’”. Las respuestas abarcaban toda la gama de opiniones sobre estos temas, y sería injusto elegir solo algunas voces. Un número considerable de estos hombres prominentes evitó la invitación a publicar una diatriba racista sobre los grupos indeseables, y ese silencio es un punto importante. Entre los que expresaron su opinión hubo una mezcla de puntos de vista sobre los romaníes, los asiáticos, los afrodescendientes (de otros países en América o de África), los enfermos o los que padecían discapacidades físicas, y los que no se convertirían en agricultores. La frecuencia de tales opiniones y el equilibrio entre estos diversos motivos de exclusión parecen sugerir que muchas de ellas eran puntos de vista aceptados, pero a la vez no siempre universales.

Los “gitanos” fueron nombrados de manera desproporcionada en comparación con otros grupos, si tenemos en cuenta la cantidad de personas que realmente llegaron o que llegarían. Enrique Lynch Arribálzaga, naturalista del Museo de la Plata, fue uno de los muchos que señalaron a los romaníes como un grupo sujeto a exclusión. En sus propias palabras:

El criterio restrictivo es aplicable únicamente a los individuos en particular, pertenezcan a la nacionalidad a que pertenecieren. Así, los vagabundos, sean gitanos españoles, zíngaros italianos, gipsies [textual] de Inglaterra o cualquier otro género de ‘atorrantes’ deben ser rigurosamente excluidos, si no demuestran su capacidad y hábitos honestos de trabajo o la posesión de medios de fortuna que les exima de ganarse el sustento con el cerebro o los brazos”²⁷.

Su afirmación sobre la necesidad de centrarse en la pereza o la falta de trabajo en lugar de la nacionalidad fue una declaración sobre el carácter multinacional de los romaníes. Por su parte, Eduardo Colombes, que fue cónsul argentino en Alemania en 1919, pero que entre 1911 y 1913 lo fue en Calcuta, escribió: “Considero ‘deseable’ a la población europea en general, con exclusión de la gitana”²⁸. También añadió sobre su experiencia en 1912 con los punyabíes:

Que si bien nuestra Constitución abre las puertas para todos los ‘extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias e introducir y enseñar las ciencias y las artes’, también ella dice que ‘el Gobierno Federal fomentará la inmigración europea’, es decir, que para la acción del Gobierno, implícitamente, excluye a la asiática²⁹.

Es una lectura posible pero no necesariamente la más defendible de estas dos partes de la Constitución.

Los judíos y los árabes estuvieron casi completamente ausentes de este libro. De hecho, en su texto, Augusto Bunge denunció casos de antisemitismo en las calles de Buenos Aires (en referencia a la Semana Trágica de enero de 1919, en la que los judíos fueron atacados desproporcionadamente)³⁰. José Ceppi, una figura pública que había sido un destacado colaborador de *La Nación* y fue el primer director de la Biblioteca del Congreso, escribió:

Es probable que después de la guerra lleguen numerosos inmigrantes de Rusia [en parte judíos] y de Turquía; y no sabemos si será conveniente que se los admita sin alguna restricción. No se los podrá excluir; pero, si la corriente adquiriese excepcional importancia, habrá que aplicarle un criterio de selección que excluya los elementos que, en vez de favorecer al país, acabarían por perjudicarlo³¹.

Incluso en este caso, estaba proponiendo una pequeña cantidad de selección dentro de los grupos de “rusos” y “turcos”. El general Proto Ordóñez nombró a los rusos judíos junto con otros motivos posibles de exclusión³². Sin embargo, en este informe, más allá de pocas excepciones, el antisemitismo no fue un tema central.

En el caso de los romaníes, su condición de europeos en el plano legal planteó algunos dilemas a los oficiales de la Dirección General de Inmigración. La lógica de la exclusión se basaba en la Constitución y en la *Ley de Inmigración y Colonización* de 1876, dos leyes que convertían el fomento de la inmigración europea en un principio central de la política de Estado. Al mismo tiempo, los argumentos sobre los romaníes también iluminan los factores cruciales que motivaban la exclusión: el trabajo, la productividad y la movilidad. Los estereotipos que expresaban burócratas, periodistas y políticos argentinos eran ideas que venían probablemente de muchos siglos de germinación y que pintaban a los romaníes como inadmisibles.

LA INMIGRACIÓN SIRIA, SIBANESA Y PALESTINA

A lo largo de la década de los 1890, los inmigrantes procedentes del Mediterráneo Oriental comenzaron a llegar en cantidades cada vez mayores a la Argentina. Después de los Estados Unidos, era el segundo destino más común en América para los súbditos otomanos antes de la Primera Guerra Mundial³³. Entre 1857 y 1924, 157.185 personas llegaron del Imperio Otomano (o estados sucesores) a la Argentina, de las cuales 141.393 (90%) habían llegado desde 1900³⁴. Argentina no fue el único país latinoamericano

que atrajo súbditos otomanos en grandes cantidades: entre 1894 y 1913, 53.127 “turcos” y “sirios” ingresaron al Brasil (Lesser, 2013: 124).

Los súbditos otomanos en el Cono Sur procedían principalmente de Siria, Líbano y Palestina, y eran en su gran mayoría cristianos orientales. El embajador otomano en Buenos Aires calculó en 1910 que el 80% de los súbditos otomanos en la ciudad eran cristianos (Hyland, 2011: 60-61). Tales apreciaciones coincidían con un artículo de 1902 sobre los inmigrantes otomanos en la revista semanal *Caras y Caretas*. El autor consideraba que había entre “22 á 23.000 cristianos maronitas, 4 á 5.000 ortodoxos de la iglesia griega y 2 á 3.000 drusos y mahometanos, que vivían tranquilos en este país, fraternizando y olvidando las terribles divergencias sectarias de su lejana patria”³⁵. Esas estimaciones suman 92% de cristianos.

En muchas fuentes argentinas de la época, a estos inmigrantes se los llamaba “sirios”. También se los etiquetaba como turcos u otomanos. La memoria popular sugiere que se los llamaba erróneamente turcos en lugar de sirio-libaneses, pero vale la pena señalar que la etiqueta “sirio” era común en muchos documentos en español producidos en Argentina durante las últimas décadas del Imperio Otomano. Solo en la década de 1930 surgió el término “sirio-libanés” y se convirtió en una categoría étnica común en Argentina y en otras partes de América Latina. Por ejemplo, en 1937, un grupo de inmigrantes adinerados abrió el Hospital Sirio-Libanés en Buenos Aires. No era un término de uso común antes de la Primera Guerra Mundial.

Alejandro Schaumun, un líder de la colectividad siria escribió, en una historia comunitaria publicada en 1910, que sólo un 10% de los inmigrantes otomanos no eran sirios. Los demás “vienen procedentes de la Turquía Europea y de las demás gobernaciones otomanas, fuera de la siria y el Monte Líbano” (Schaumun, 1910: 41). Schaumun también notó que este 10% de otomanos eran “macedonios, albaneses y otros de la Turquía Europea” mientras que “la primera inmigración siria se componía principalmente de cristianos procedentes de Monte Líbano y de los puertos marítimos de la Siria, como así mismo de drusos, metuales [un término que designa a los musulmanes chiitas y que se utiliza a menudo de forma peyorativa hoy en día] y de musulmanes” (Schaumun, 1910: 49).

En la década de los 1920 encontramos algunos cambios en las fuentes. Con la disolución del Imperio Otomano, las estadísticas compiladas por la Dirección General de Inmigración empezaron a nombrar los mandatos de la Sociedad de las Naciones y, se ve con mayor claridad los orígenes regionales específicos. En 1926, ingresaron a la Argentina 770 sirios, 224 libaneses, 423 turcos y 19 otros clasificados “árabes”³⁶. La misma fuente registró sólo 204 musulmanes, lo que supondría el 14% de los 1.436 en total. Además de musulmanes y cristianos maronitas, también hubo inmigración judía procedente del Mediterráneo Oriental. Por ejemplo, en 1925, entraron en el

país 1.272 sirios y 1.379 turcos. Juan Ramos, Director General de Inmigración, señaló que los sirios y los turcos eran principalmente “mahometanos”, “pero muchos de estos últimos [turcos] son israelitas”³⁷. El uso de la etiqueta “turco” podría sugerir que estos judíos provenían de la recién creada República de Turquía, pero en la práctica sus orígenes también pueden estar en otras tierras otomanas.

En 1912, el cónsul otomano en Buenos Aires, Emin Arslan, se comunicó con el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto y pidió al gobierno argentino que prohibiera a los negociantes ambulantes³⁸. Escribió que la mayoría de los inmigrantes otomanos trabajaban en la agricultura, “muy á pesar mío, existen muchos refractarios que prefieren la venta ambulante, llenando las calles de la Capital y ciudades de provincia con gran perjuicio, por otra parte, de los comerciantes establecidos”³⁹. Solicitó al ministro que presionara a las provincias para que dejaran de conceder permisos a esos vendedores, de modo que esos “holgazanes” se dedicaran a trabajos más honorables y mejor remunerados. En un memorando interno del Ministerio del Interior a la Cancillería, los funcionarios argentinos señalaron que eso estaría fuera del alcance de la autoridad federal, aunque estaban de acuerdo con la idea de que el trabajo agrícola era el más beneficioso.

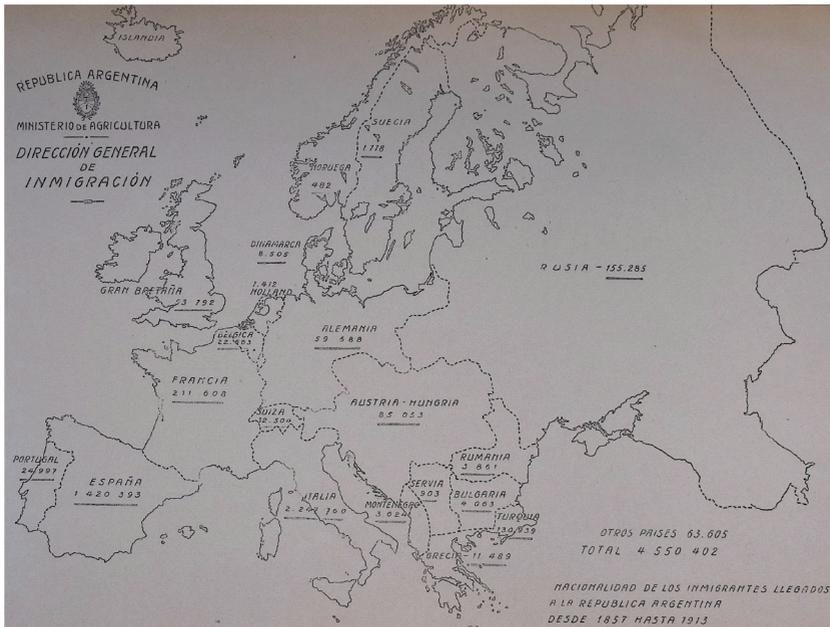
Los prejuicios sobre los sirio-libaneses también provocaron contradicciones en las ideas sobre otros grupos. En su memoria anual de 1899, Juan Alsina escribió, por ejemplo, que “entre la población exótica que nos llega del exterior se distingue la cristiana procedente de la Turquía Asiática. Estos turcos son de la provincia de Siria, pertenecientes á la religión católica, del rito maronita y desde algunos años afluyen en cantidad relativamente considerable”⁴⁰. En otra parte de la misma memoria, Alsina describía a los inmigrantes procedentes de Rusia como “buenos agricultores”⁴¹. En informes anteriores y posteriores, las discusiones sobre los rusos a menudo incluían declaraciones antisemitas sobre los inmigrantes judíos del Imperio Ruso. Pero cuando se hablaba de sirios, estos rusos eran “buenos agricultores”.

Obreros de la India empezaron a llegar al puerto de Buenos Aires en 1912. Para fines de ese año, 612 habían llegado ya⁴². La posibilidad de que ese primer goteo se convirtiera en un flujo mayor hizo que los funcionarios argentinos reflexionaran sobre la aceptabilidad del creciente número de inmigrantes otomanos y en general decidieron que había una marcada diferencia entre estos inmigrantes del Mediterráneo Oriental (Asia Occidental) y los del Sur y el Este de Asia. La presencia de súbditos británicos procedentes de la India y los esfuerzos británicos y anglo-argentinos de apoyarlos obligaron a los oficiales de la Dirección General de Inmigración y a los políticos a discutir de forma más explícita los límites que aplicaban a la hora de fomentar la inmigración europea. Hasta entonces, los otomanos estaban geográficamente un paso más allá que los inmigrantes que venían del este y el sur de Europa. Sin embargo, a

medida que las nuevas migraciones procedentes del Sur de Asia parecían más probables, el origen geográfico y las diferencias religiosas de los otomanos se convirtieron en una especie de frontera conceptual entre Europa y Asia. Que tanto sirios como punyabíes utilizaran documentos de un imperio europeo (el otomano o el británico) fue otro factor que influyó la respuesta de los funcionarios argentinos.

Como respuesta a la nueva inmigración del Punyab, los funcionarios de la Dirección General de Inmigración hicieron todo lo posible por afirmar que los súbditos otomanos eran europeos, en parte como estrategia para justificar la exclusión de los punyabíes. En su memoria anual de 1912, por ejemplo, la Dirección General de Inmigración incluyó a todos los otomanos llegados ese año en la categoría de “europeos”, pero a los persas, indios, chinos y japoneses en la de “asiáticos”⁴³. En el mapa incluido en la memoria de 1913 de la Dirección General de Inmigración (Figura 1), se mostraba que los súbditos otomanos eran europeos. Como se ve, el número total de inmigrantes de cada país europeo desde 1857 está escrito al lado o debajo del nombre del país. Los 130.939 súbditos otomanos fueron agrupados en el territorio europeo del imperio, en la frontera con Bulgaria y Grecia, y a diferencia del año anterior su nacionalidad figuraba como turca en lugar de otomana.

Figura 1. Nacionalidad de los inmigrantes llegados a la República Argentina, 1857-1913. Fuente: Dirección General de Inmigración (1915: 51).



En la década anterior a la Primera Guerra Mundial, la creciente diversidad de grupos migratorios hizo que los funcionarios argentinos se sintieran obligados a redefinir su objetivo de fomentar la inmigración europea. Los súbditos otomanos, que habían estado llegando desde los 1890, fueron incluidos dentro de la definición de la europeidad, al menos en comparación con otros del Sur y Este de Asia.

A veces los prejuicios argentinos sobre los sirios parecían inspirarse en ideas similares a las que se tenían sobre los romaníes, y en ambos casos los estereotipos parecían provenir de ideas centenarias y persistentes de España (sobre los moros u otros grupos árabes). Alsina asentó que la gente en cuestión

viene con el plan determinado de pertenecer en los grandes centros, para dedicarse á la venta ambulante de objetos de quincalla. Todos los han visto transitar penosamente, sucios y harapientos por nuestras calles, arrastrando su miserable mercancía que ofrecen de casa en casa. Algunos se trasladan á las ciudades del Interior con el mismo propósito y otros de arriesgan por los campos con el igual objeto⁴⁴.

Sin embargo, en otras ocasiones Alsina hizo generalizaciones prejuiciadas que reflejaban sus opiniones sobre los inmigrantes japoneses, chinos y posteriormente del Sur de Asia. Asentó que sus “costumbres importadas que no tienen afinidad alguna con la República” y que “el idioma que hablan dificulta no solo su movimiento sino también el rápido dominio del español”⁴⁵. Afirmaba que “la uniformidad de su ocupación, que siguen por falta de iniciativa y por indolencia más que por verdadera vocación” y este trabajo condujo, en opinión de Alsina, a “la nulidad económica del inmigrante sirio”⁴⁶.

En el artículo de *Caras y Caretas* de 1902 ya mencionado, el semanario se mostraba relativamente favorable acerca del éxito comercial de los inmigrantes sirios, en Buenos Aires, Rosario, San Juan y Mendoza⁴⁷. Esa discusión coexistió en el mismo artículo con declaraciones negativas, tales como,

cuando hace algunos años empezamos á ver en las calles de nuestra capital grupos de hombres de tez bronceada y fez rojo, ocupados, como sus mal vestidas mujeres, en el ingrato oficio de mercachifles, ofreciendo el transeúnte su banal muestrario de abalorios y menudencias industriales, más de un sociólogo criollo encontró irritante esta inmigración de turcos, que aportaba al país actividades enervadas y malos ejemplos perjudiciales un pueblo de trabajo⁴⁸.

Sin embargo, el artículo trazaba una adaptación lineal y progresiva, y sus opiniones negativas, que concluían con las declaraciones antes citadas sobre

la destreza comercial, narraban una historia de éxito (teñida de prejuicios). El artículo bromeaba:

En la actualidad á más de un viajero que atraviesa las poblaciones de tierra adentro le ocurre hospedarse en una pulpería de turcos; y desde el Chaco á la Cordillera, como desde Jujuy á Buenos Aires, es fácil hallar gauchos-jinetes, del más puro origen otomano. Insospechable á primera vista por la fácil adaptación del traje y hasta por el parecido físico⁴⁹.

Las opiniones y realidades sobre las similitudes fenotípicas entre los pueblos mediterráneos, ya sean de España, Italia o Siria, fueron sin duda un factor en la aceptación ocasional de los sirios y en contraste con la gente del Punjab o del Este de Asia. Las similitudes religiosas seguramente también jugaron un papel importante en esta aceptación. La mayoría de los inmigrantes sirios eran cristianos maronitas. Los maronitas pertenecen a una de las muchas “Iglesias católicas orientales”, y en este caso una plena comunión eclesiástica con el Papa. Esto, sumado al hecho de que el Imperio Otomano había sido un imperio parcialmente europeo y que hasta 1919 tenía aproximadamente 180.000 km² de territorio en Europa (equivalente al 72% de Italia al comienzo de la Primera Guerra Mundial), fueron todas razones por las que los sirios no siempre fueron considerados no europeos en las discusiones argentinas sobre grupos deseables e indeseables.

En contraste con esas impresiones positivas que probablemente ayudaron a los súbditos otomanos a entrar en Argentina y prosperar, ciertas ideas relativas al género y la inmigración probablemente influyeron en la creación de algunas percepciones negativas. En 1909, por ejemplo, el 87% de los inmigrantes sirios adultos eran hombres, una discrepancia significativa respecto de la proporción de 74:26 de todos los inmigrantes adultos en ese año⁵⁰. Este desequilibrio de género era aún más pronunciado al tener en cuenta el género de los que se marcharon. Según el censo de 1914, sólo el 19% de los súbditos otomanos en Argentina eran mujeres, mientras que el 37% de los extranjeros proveniente de Italia estaba formado por mujeres⁵¹. Es decir, los inmigrantes varones –en el conjunto– abandonaron la Argentina en mayor proporción que las mujeres inmigrantes, por lo que el desequilibrio entre extranjeros de un determinado origen fue menor que el desequilibrio entre los que llegaron. Y en este caso, en un momento dado, el desequilibrio de género entre los hombres y mujeres otomanos fue notablemente mayor.

En su historia comunitaria de 1910, *La inmigración siria en la Argentina*, Alejandro Schaumun tenía una visión diferente sobre la inmigración siria y el desequilibrio de género en particular. Los sirios llegaron a Argentina “con el propósito de fertilizar sus campos con el sudor de su frente, y de dedicarse a las transacciones mercantiles, en su armonía con sus inclinaciones

ingénitas” (Schaumun, 1910: 15-16). Schaumun agregó: “Donde quiera que un sirio resida, en cualquier sitio de la tierra donde se establezca, allí se pone de relieve su genio comercial, emprendedor, sufrido, batallador y perseverante, que es como la característica de su idiosincrasia” (Schaumun, 1910: 18). Al escribir sobre el género, expuso que los hijos de parejas mixtas sirio-argentinas sobresalían en la escuela pública y por lo tanto, “conviene por todos conceptos, para la intelectualidad argentina el enlace del sirio con la mujer criolla, pues ésta con su viveza nativa y el impresionismo de su fantasía ardiente y aquél con su inteligencia reflexiva y calculadora se complementan, como la causa y el efecto, por lo tanto si de la unión de ambos salen vástagos, fé rica e intelectualmente robustos”. En contraste, “matrimonios realizados por seres que preceden de un mismo tronco étnico” eran “miopes y tullidos de inteligencia” (Schaumun, 1910: 27). Este es sólo un ejemplo de cómo las opiniones de los inmigrantes sobre la raza también ocuparon un espacio en la esfera pública. Con el tiempo, esas ideas también jugaron un papel en la evolución de las ideas argentinas sobre la raza, y la memoria, de la inmigración.

Más allá de los discursos negativos, como la declaración de J. F. López en Hamburgo con la que inició este artículo, hubo algunos esfuerzos –aunque ineficaces y de corta duración– para limitar la inmigración siria. En 1899, Juan Alsina envió un memorándum al ejecutivo sobre los inmigrantes sirios y propuso “la idea de suspender su entrada á la República”⁵². Se basó en el artículo 3.2 de la *Ley de Inmigración y Colonización* que obligaba al estado a “proteger la inmigración que fuese honorable y laboriosa, y aconsejar medidas para contener la corriente de la que fuese viciosa o ‘inútil’”⁵³. El énfasis en la palabra “inútil” era de Alsina. Sin embargo, en el caso de los sirios, él mismo construyó un argumento no sólo sobre las diferencias culturales sino también sobre la ética del trabajo, y esa ética del trabajo y la contribución económica, a su vez, podrían permitirle afirmar que los sirios no eran laboriosos y, por ello, eran “viciosos” o “inútiles”.

Otro aspecto sorprendente del informe de 1899 es que Alsina estaba hablando de una inmigración creciente pero pequeña. En la década de 1880, 3.537 súbditos otomanos inmigraron a Argentina, y en la de 1890, 11.583. Sin embargo, después del informe de Alsina y su afirmación de que Argentina debía excluir a los inmigrantes por motivos de ética laboral, 66.558 otomanos ingresaron al país entre 1901 y 1910, y otros 57.237 lo hicieron entre 1911 y 1914⁵⁴. Como director general de inmigración, Alsina ejerció una gran influencia, y resulta aún más llamativa la distancia entre su discurso y la realidad sobre el terreno durante los siguientes quince años. Como dice José Moya, “la retórica política, como las bananas, a veces es sólo eso [retórica]” (Moya, 2006: 3). A veces la retórica tiene un impacto poco tangible.

Varios debates internos en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto sobre la posible inmigración siria ofrecen ejemplos de las contradicciones de la

lógica racial arraigada en las políticas migratorias del país (y su implementación). En la correspondencia sobre el fomento de la nueva inmigración de “turcos de Macedonia”, el ministro de Relaciones Exteriores, Ernesto Bosch, envió un telegrama a los funcionarios en Viena: “Emigración árabe no es deseable. Absténgase fomentarla”⁵⁵. Una semana después, Fernando Pérez escribió a Buenos Aires que la compañía naviera Austro-Americana había planeado reclutar a 6.000 emigrantes, pero que su intervención diplomática había impedido tal desarrollo⁵⁶. Concluyó que sus esfuerzos, los habían “librado” de “5.000 [textual] emigrantes nómadas, sucios, perezosos y reacios á la civilización”⁵⁷. Este caso reveló una segunda contradicción, tal vez más notable. Me refiero no solo la etiqueta de “árabe” a macedonios sino también porque la etiqueta de nómadas que no querían trabajar y que estaban permanentemente separados de los pueblos civilizados eran ideas que se basaban en los estereotipos usados para excluir a los romaníes. Aproximadamente cien mil inmigrantes otomanos habían ingresado a Argentina desde principios del siglo XX, pero a estos “turcos de Macedonia” que eran “árabes” se los estaba etiquetando como completamente inadecuados para Argentina, y se les estaba aplicando el mismo lenguaje categórico que se usaba a menudo para otro grupo.

El caso de la inmigración siria/otomana antes de la Primera Guerra Mundial y las reacciones de los funcionarios argentinos ante las llegadas reales o potenciales ofrecen importantes perspectivas sobre las realidades y expectativas de la inmigración masiva a la Argentina. Las contradicciones fueron parte integral de la forma en que los políticos y funcionarios argentinos intentaron crear una selección y exclusión basadas en la raza. El hecho mismo de que más de cien mil personas del Mediterráneo Oriental llegaran a Argentina en las dos décadas anteriores a la Primera Guerra Mundial, y siguieran llegando después, muestra cómo había claras diferencias entre los diferentes grupos que a veces recibieron la etiqueta de “indeseables”.

LA INMIGRACIÓN JUDÍA

Como en el caso de las discusiones sobre la inmigración siria, otomana y turca, en la cuestión de la inmigración judía hubo una mezcla de pronunciamientos antisemitas, discusiones sobre métodos para limitar ese movimiento y una realidad demográfica que muestra que los judíos, ya sean de Europa, del Mediterráneo Oriental o del Norte de África, llegaron en cantidades significativas. Es difícil recopilar estadísticas exactas sobre la inmigración judía. La religión declarada en los registros de los barcos (para la inspección marítima) es notoriamente poco fiable y además los judíos podían ser de muchas nacionalidades. Si bien el censo municipal de Buenos Aires de

1910 y 1936 contenía datos sobre la religión, el censo nacional de 1914 no los contenía.

En un estudio estadístico sobre la inmigración y colectividad judía, Ira Rosenswaike (1960: 205) estima que en 1920 había aproximadamente 120.000 judíos en el país. El censo de 1947 muestra que la población judía de la Argentina era de 249.330 personas, de las cuales dos tercios se encontraban en la ciudad de Buenos Aires (Rosenswaike, 1960: 205-206). El censo municipal de 1936 es un indicador imperfecto para obtener información sobre la inmigración judía en todo el país y especialmente entre 1890 y 1914. Hubo un aumento importante de la inmigración judía polaca y rusa en los años de entreguerras, y Rosenswaike (1960: 211) estima que la población judía total aumentó en un 50 por ciento entre 1920 y 1936. En 1936, en Buenos Aires había 46.589 judíos nacidos en la Argentina, 68.511 judíos nacidos en Europa, 3.899 judíos nacidos en Siria, Líbano, Palestina y “Otra Asia” y otros 419 nacidos en Marruecos, Egipto y otras partes de África. Los judíos de Medio Oriente y el Norte de África representaban el 5,8% de todos los judíos nacidos en el extranjero. Sin embargo, los descendientes de estos dos grupos eran un porcentaje mayor de los judíos nacidos en Argentina porque el reciente aumento de la inmigración judía europea cambió el equilibrio.

En su memoria de 1891 presentada al Congreso, Alsina dedicó atención a un pequeño pero creciente número de inmigrantes judíos tanto de Europa del Este como del Mediterráneo Oriental que habían comenzado a llegar como parte de una migración patrocinada por la Jewish Colonisation Association, iniciada el mismo año, y liderada por un barón filántropo, Maurice de Hirsch. Un primer grupo estableció una colonia agrícola (Colonia Mauricio en la provincia de Buenos Aires, a unos 350 km al oeste de la Capital Federal). Ese año un total de 2.850 se establecieron en Mauricio y en otras colonias. Alsina se mostró ambivalente ante este nuevo proyecto. En respuesta a las preocupaciones manifestadas en la prensa sobre esta inmigración, Alsina expresó también su consternación por “gente de idioma, costumbres, religión y nociones de gobierno totalmente distintas de las nuestras”, y temió que “el número subiera á tal cifra que pudiera imponerse a dominar, pretender modificar los propósitos nacionales y constituir el peligro de cuestiones sociales futuras”⁵⁸. Alsina propuso paciencia para decidir si se debía limitar la inmigración futura. Opinó que se necesitaba tiempo para

ver si el israelita puede pasar entre nosotros de la vida de ciudadanos industriales, negociantes ó traficantes á la de agricultores, propietarios de la tierra, ejerciendo su industria sin competencia ruinosa para los de otra raza... La solución del problema debe ser aplazada, hasta conocer el resultado obtenido con los individuos que han llegado al país y ver qué condiciones de vida común hacen con nosotros, si son elemento de progreso, si los dirije

un espíritu liberal en sus tratos y si contribuyen, como deben contribuir todos los habitantes, á que reine para todos ámplia facilidad de obtener abundantes medios para el bienestar de que deben gozar en la República⁵⁹.

Se pueden plantear algunas cuestiones sobre las opiniones de Alsina y los debates públicos que tuvieron lugar en 1891 en relación con la inmigración judía, y éstas apuntan a las contradicciones en las ideas sobre la exclusión arraigadas en las políticas migratorias. Había una postura antisemita de base contra estos inmigrantes, y Alsina sugirió que las preocupaciones serían mayores si el número crecía. Sin embargo, la oficina de Alsina y el Ministerio de Agricultura también estaban trabajando en colaboración con la Jewish Colonisation Association para crear la colonia Mauricio y poco después otras colonias.

Asimismo, en diciembre de 1891, con el apoyo de la Escuela Alianza Israelita en París, la Dirección General de Inmigración también permitió que 800 judíos de Palestina ingresaran al país⁶⁰. A pesar del duro lenguaje sobre los potenciales inmigrantes judíos, un número significativo de estos europeos o adyacentes a Europa –patrocinados por una organización francesa o súbditos del Imperio Otomano– estaba siendo invitado a establecer asentamientos agrícolas en tierras indígenas, al mismo tiempo que otros inmigrantes europeos hacían lo mismo.

Además de ser colonos aceptables, aunque no ideales, es notable la relación con los discursos racializados sobre otros grupos. Las preocupaciones de Alsina sobre si los judíos pudiesen adaptarse y ser “negociantes ó traficantes” a la vida de “agricultores, propietarios de la tierra, ejerciendo su industria sin competencia ruínosa para los de otra raza” se hace eco de las discusiones sobre los inmigrantes sirios (también aceptados), los romaníes (cuyos modos de vida inestables eran motivo de deportación inmediata) y los asiáticos de Japón, India y China (que supuestamente bajarían los salarios de los demás). Sin embargo, en comparación con los romaníes y los asiáticos y a pesar del lenguaje negativo sobre la posible inmigración judía, se trataba de una inmigración que se toleró. Había jerarquías raciales en los discursos argentinos sobre la inmigración, pero en la práctica también había una frontera evidente, que incluía la inmigración judía y siria en la categoría de europea y excluía a los romaníes y los asiáticos.

En 1914, el cónsul argentino en Lemberg escribió un extenso informe sobre cómo trabajaría para fomentar la emigración de la región a la Argentina. Planeaba reclutar rutenos y polacos de esta región multiétnica, al mismo tiempo que aireaba una larga lista de prejuicios sobre los judíos⁶¹. El cónsul afirmó que su problema era con los judíos de esta región específica, y no en general:

El judío de esta comarca se diferencia de los que pueblan las otras regiones de Europa, por su fanatismo, su intransigencia y su incapacidad para adoptar la civilización europea: al decir este es natural que me refiero al proletariado, falta de instrucción y clarividencia y que es el que emigra en procura, más que de un bien estar, de un egoísta deseo de acumular oro con su labor miserable de usurero o de comerciante de cuanta bagatela o cosa despreciable puede imaginars⁶².

Según él: “El hebreo de Galitzia resulta pues una emigración bajo todo punto de vista, estéril y perjudicial en grado sumo para nuestra joven República”⁶³. Planteó un contraste con otros grupos explicando que “los ruthenos [textual] y polacos poseen excelentes cualidades físicas y morales y sus trabajos favoritos son los agrícolas”⁶⁴. De manera similar a la confusión anterior sobre las supuestas cualidades negativas de los romaníes en el debate sobre los posibles inmigrantes de Macedonia, esta afirmación sobre los judíos de Galitzia hacía generalizaciones sobre una población entera en función de su etnia y religión. De ese modo, creó un estereotipo positivo sobre la agricultura para algunos grupos (rutenos y polacos) y utilizó la misma lógica para hablar negativamente de los judíos.

Una visión similar tenía el cónsul en Trieste, Ulises A. Bártoli, sobre los judíos rusos que pasaban por ese puerto mediterráneo rumbo a Argentina. Bártoli afirmó que sólo el 15% de los emigrantes rusos eran agricultores ortodoxos o católicos dado que “los demás son de religión judaica; casi todos negociantes poco escrupulosos y una vez que se ven procesados en sus negocios, emigran con el firme propósito de volver á ejercitar el comercio sin atenerse á medios más o menos honestos”⁶⁵. En esta correspondencia diplomática, había una respuesta a Bártoli, agradeciéndole su informe y que sería publicado en el Boletín del Ministerio, “suprimiéndose el último párrafo referente á la emigración rusa”⁶⁶.

Si bien las ideas de estos cónsules en Lemberg y Trieste muestran cómo dos representantes del estado argentino trabajaron para disminuir la emigración judía (tanto al desalentar el reclutamiento de judíos como al reclutar activamente a otros), esa no era la posición completa del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Por ejemplo, Belisario Montero, el cónsul argentino en San Petersburgo, tenía una visión radicalmente diferente de la emigración judía en curso desde Rusia a la Argentina. Afirmó: “esos judíos abandonan generalmente sus costumbres tradicionales, se incorporan al gran movimiento nacional y se disuelven en la masa total de los habitantes, perdiendo la personalidad de que son celosos en sus países de origen. Es sabido que el judío se mantiene como tal en todos los sitios donde se establece, y que conserva, a pesar de tus emigraciones, su tipo antropológico característico. Guarda además cuidadosamente su tradición religiosa”⁶⁷.

Concluye declarando: “Sus hijos, nacidos en el país, se incorporan á nuestra labor, como elementos de nuestra propia nacionalidad”⁶⁸.

¿Cómo conciliamos estas opiniones contradictorias sobre los judíos con una realidad demográfica que hizo de la Argentina un destino importante para la emigración judía? ¿Y qué nos dice eso sobre la política inmigratoria argentina y las categorías de pertenencia en el país? Como grupo diverso proveniente de toda Europa, el Mediterráneo Oriental y el Norte de África, se necesita una lógica racial especial (y en cierta manera contradictoria) para que los políticos argentinos vieran a los judíos como un solo grupo y definido por una unidad racial. El hecho de que la mayoría de los judíos que llegaron a la Argentina en este período fueran europeos, así como la mayoría de los árabes eran cristianos, fue probablemente una razón importante que permitió a decenas de miles su llegada al país.

CONCLUSIÓN

Ideas confusas e inconsistentes dominaron las discusiones sobre la selección y admisibilidad en las visiones de las personas que trabajaron en la Dirección General de Inmigración y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Al destacar la incoherencia de algunas de las discusiones y cómo llegaron a afectar a la gente de clase trabajadora en el puerto de Buenos Aires o en los puertos antes de partir, este artículo ilumina aspectos de un sistema de exclusión y selección *ad hoc* que acompañó estas décadas de inmigración masiva. En conjunto, la aceptación general de los inmigrantes judíos de muchos lugares y de los súbditos otomanos, principalmente de Siria y Libano, iluminan la visión sobre la europeidad y la blancura, tal como se desarrollaron en el contexto de la inmigración masiva a fines del siglo XIX y principios del XX. Como resultado, este análisis demuestra aspectos importantes de la historia de las categorías y construcciones raciales en Argentina.

Existía una desconexión significativa entre los debates, a menudo negativos, sobre la inmigración judía y siria y la realidad de que decenas de miles de ellos ingresaron al país en ese período. Ese discurso seguramente redujo el número total de judíos y sirios que habrían llegado si esos debates hubieran sido abrumadoramente positivos, pero poner estos debates sobre la selección y la exclusión en un contexto comparativo más amplio revela que se necesita una comprensión más matizada. Esto no significa minimizar la discriminación que enfrentaron los inmigrantes judíos y los sirios. Sin embargo, este artículo muestra que existían numerosas diferencias. Los debates sobre la posible inmigración de romaníes y de personas del Sur y del Este de Asia hizo que población de esos orígenes se encontrara con deportaciones, negación de visas y hostilidad general del Estado a su llegada.

Prestar atención a los pequeños grupos de inmigrantes y a los temores de que pudieran aumentar en número ofrece una visión más amplia sobre cómo las ideologías raciales influyeron los debates sobre la inmigración al país. En todo el continente americano, ideas sobre la selección y la mejora racial llegaron a influir en las políticas de inmigración a medida que las fronteras nacionales se endurecieron entre la década de 1880 y el estallido de la Primera Guerra Mundial (Stern, 1999; Maglen, 2006; Rodríguez, 2006; Brinkmann, 2008; Peña Delgado, 2015). En Argentina, esto no llevó a un proyecto de ley que prohibiera o limitara a ciertos grupos en función de su país de origen o raza. Sin embargo, grupos específicos de inmigrantes potenciales eran, de hecho, una preocupación importante para los funcionarios, políticos y periodistas argentinos. En los casos en que parecía que habría un aumento de un grupo determinado, políticos, diplomáticos y funcionarios tomaron medidas para disuadir la inmigración romaní y punyabí, y de manera más difusa también la inmigración árabe y judía. Llegaron a temer que la migración masiva no sólo pudiera ayudar a transformar y blanquear la nación, sino también socavar ese mismo proyecto.

La llegada de inmigrantes que los políticos y burócratas clasificaron como “indeseables”, ya sea explícitamente con sus palabras o implícitamente con sus acciones, puso de relieve importantes tendencias del pensamiento racial arraigadas en el nacionalismo argentino en torno al primer centenario de la independencia en 1910. Para entonces, los sueños de mediados del siglo XIX de acabar con los legados del mestizaje y la época colonial impresos en el pueblo, la economía y la política del país con la importación de europeos se habían convertido, en opinión de la mayoría de las élites e intelectuales de Buenos Aires, en un hecho. En este contexto, la llegada de un pequeño número de inmigrantes de la India, Europa del Este y el Medio Oriente y la amenaza de que llegaran más en el futuro planteaban un dilema particular. El solo hecho de “gobernar es poblar” amenazaba con socavar el proyecto de mediados del siglo XIX que Alberdi y otros liberales habían deseado con tanto entusiasmo para la nación. A lo largo del siglo XX, la diversidad racial que se dio en Argentina erosionó (en parte) la idea de que era un país exclusivamente europeo. Sin embargo, durante varias décadas, el objetivo de una inmigración masiva desde Europa respaldó la visión de una Argentina blanca, y políticos y burócratas vieron el posible comienzo de una inmigración a gran escala desde otras regiones como una amenaza para la nación.

AGRADECIMIENTOS

Muchísimas gracias a Gastón Gordillo, Anna Casas Aguilar, Daniel Orizaga Doguim y Marcela Vignoli por sus comentarios sobre versiones anteriores de

este artículo, así como a Daniel Campi y a los dos evaluadores anónimos de *Travesía* por sus sugerencias y críticas.

NOTAS

- ¹ J. F. López, Cónsul General, Hamburgo, "Informe del Tercer Trimestre", Caja 974, Estampado 1.133, "Sección Asuntos Comerciales, Alemania, 1907", Archivo General del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (en adelante: AMREC).
- ² Ernesto Bosch, Canciller, "Telegrama cifrado" a Viena, 25.07.1912. División Europa y Asia. Austria y Hungría. Año: 1912. Caja 1.322 (AMREC).
- ³ J. F. López, Cónsul General, Hamburgo, "Informe del Tercer Trimestre", Caja 974, Estampado 1.133, "Sección Asuntos Comerciales, Alemania, 1907" (AMREC).
- ⁴ J. F. López, Cónsul General, Hamburgo, "Informe del Tercer Trimestre", Caja 974, Estampado 1.133, "Sección Asuntos Comerciales, Alemania, 1907" (AMREC).
- ⁵ *Resumen estadístico del movimiento migratorio en la República Argentina, años 1857-1924* (Buenos Aires, Talleres Gráficos del Ministerio de Agricultura de la Nación, 1925: 3); Moya (1998: 56).
- ⁶ *Segundo Censo de la República Argentina. Tomo II. Población* (Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional, 1898: XVIII); *Tercer Censo Nacional, Tomo I. Antecedentes y comentarios* (Buenos Aires, Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía., 1916: 65).
- ⁷ Diego G. de la Fuente, *Primer Censo de la República Argentina, 1869* (Buenos Aires, Imprenta del Porvenir, 1872: XXVIII); *Tercer Censo Nacional, Tomo I. Antecedentes y comentarios* (Buenos Aires, Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía., 1916: 205-206).
- ⁸ Diego G. de la Fuente, *Primer Censo de la República Argentina, 1869* (Buenos Aires, Imprenta del Porvenir, 1872: XXVIII, XXXI-XXXII).
- ⁹ *Tercer Censo Nacional. Tomo I. Antecedentes y comentarios* (Buenos Aires, Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía., 1916: 202).
- ¹⁰ "Residencia de extranjeros. Proyecto de ley", 28.08.1916, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Tomo II* (Buenos Aires, Talleres Gráficos de L.J. Rosso y Cía., 1916: 1650).
- ¹¹ M. T. de Alvear and T. Le Breton, "Asuntos Entrados", *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, Vol. IV*, 28.07.1923 (Buenos Aires, Imprenta y Encuadernación de la Cámara de Diputados, 1923: 681).
- ¹² *Memoria de la Dirección General de Inmigración, correspondiente a los años 1914-15 y resúmenes de los últimos diez años 1906-1915* (Buenos Aires, Talleres Gráficos del Ministerio de Agricultura, 1916: 24).

- 13 *Memoria de la Dirección General de Inmigración, correspondiente a los años 1914-15 y resúmenes de los últimos diez años 1906-1915* (Buenos Aires, Talleres Gráficos del Ministerio de Agricultura, 1916: 28).
- 14 Carta de Reginald Tower a Right Hon. Edward Grey Bart, 27.06.1912, "Gypsies", FO 369/440, Archivo Nacional de Gran Bretaña (Londres).
- 15 *La Prensa*, "La inmigración gitana: Sus antecedentes: Nota de la Dirección de Inmigración", Buenos Aires, 22.07.1912, p. 9.
- 16 *La Prensa*, "La inmigración gitana...", Buenos Aires, 22.07.1912, p. 9.
- 17 *La Prensa*, "La inmigración gitana...", Buenos Aires, 22.07.1912, p. 9.
- 18 *Argentinisches Tageblatt*, "Die Zigeunereinwanderung", 23.07.1912, p. 2.
- 19 "Memorandum", Legation Impériale et Royale d'Autriche-Hongrie, Buenos Aires, 14.06.1912, Austria-Hungría del 33 al 68. Año: 1910. Caja 1.177 (AMREC).
- 20 "Memorandum", Legation Impériale et Royale d'Autriche-Hongrie... (AMREC).
- 21 "Vicio". Disponible en [<https://dle.rae.es/vicio>], acceso el 4 de mayo de 2022.
- 22 "Memorandum", Legation Impériale et Royale d'Autriche-Hongrie, Buenos Aires, 14.06.1912, Austria-Hungría del 33 al 68. Año: 1910. Caja 1.177 (AMREC).
- 23 *La Prensa*, "La inmigración gitana...", Buenos Aires, 22.07.1912, p. 9.
- 24 *La Prensa*, "La inmigración gitana...", Buenos Aires, 22.07.1912, p. 9.
- 25 *La Prensa*, "La inmigración gitana...", Buenos Aires, 22.07.1912, p. 9.
- 26 *Boletín Mensual*, "La inmigración después de la guerra. Encuesta realizada por el Museo Social Argentino", Buenos Aires, Año VIII, Tomo VIII, 1919.
- 27 *Boletín Mensual*, "La inmigración después de la guerra...", p. 121.
- 28 *Boletín Mensual*, "La inmigración después de la guerra...", p. 124.
- 29 *Boletín Mensual*, "La inmigración después de la guerra...", p. 124.
- 30 *Boletín Mensual*, "La inmigración después de la guerra...", p. 32.
- 31 *Boletín Mensual*, "La inmigración después de la guerra...", p. 44.
- 32 *Boletín Mensual*, "La inmigración después de la guerra...", p. 85.
- 33 *Fourteenth Census of the United States Taken in the Year 1920, Vol. II. Population* (Washington, Government Printing Office, 1922: 693); entre 1894 y 1913, 53.127 "turcos" y "sirios" entraron al Brasil, 87% de los cuales ingresaron después de 1904 (Lesser, 2013: 124).
- 34 *Resumen estadístico del movimiento migratorio en la República Argentina, años 1857-1924* (Buenos Aires, Talleres Gráficos del Ministerio de Agricultura de la Nación, 1925: 4); estadísticas semejantes hasta 1913 se encuentran en "Immigrants to Argentina from 1857 to 1913", Records of the Department of State Relating to

Internal Affairs of Argentina, 1910-29, reel 30, 835.50 Economic Matters, 835.55 Immigration, 835.56 Emigration.

- ³⁵ *Caras y Caretas*, “Los Turcos en Buenos Aires”, Buenos Aires, 1.03.1902, p. 35.
- ³⁶ *Memoria correspondiente al ejercicio de 1926*, Dirección General de Inmigración (Buenos Aires, Talleres Gráficos del Ministerio de Agricultura de la Nación, 1927: 24).
- ³⁷ *Memoria correspondiente al ejercicio de 1925*, Dirección General de Inmigración (Buenos Aires, Talleres Gráficos del Ministerio de Agricultura de la Nación, 1926: 20).
- ³⁸ Carta de Emin Arslan, Cónsul General, Consulado General del Imperio Otomano, al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, 5.06.1912, División Europa y Asia. Japón - Turquía. Año: 1912. Caja 1.346 (AMREC).
- ³⁹ Carta de Emin Arslan, Cónsul General, Consulado General del Imperio Otomano... (AMREC).
- ⁴⁰ *Memoria de la Dirección de Inmigración, correspondiente al año 1899* (Buenos Aires, Imprenta de M. Biedma é Hijo, 1900: 79).
- ⁴¹ *Memoria de la Dirección de Inmigración, correspondiente al año 1899* (Buenos Aires, Imprenta de M. Biedma é Hijo, 1900: 10).
- ⁴² Reginald Tower a Edward Grey, Buenos Aires, 27.06.1912, FO 369/439, Archivo Nacional de Gran Bretaña (Londres); Dirección General de Inmigración, Ministerio de Agricultura, *Inmigración en el año 1912*, p. 2; Bryce (2018).
- ⁴³ Dirección General de Inmigración, Ministerio de Agricultura, *Inmigración en el año 1912* (Buenos Aires), pp. 1-2.
- ⁴⁴ *Memoria de la Dirección de Inmigración, correspondiente al año 1899* (Buenos Aires, Imprenta de M. Biedma é Hijo, 1900: 80).
- ⁴⁵ *Memoria de la Dirección de Inmigración, correspondiente al año 1899* (Buenos Aires, Imprenta de M. Biedma é Hijo, 1900: 80).
- ⁴⁶ *Memoria de la Dirección de Inmigración, correspondiente al año 1899* (Buenos Aires, Imprenta de M. Biedma é Hijo, 1900: 80-81).
- ⁴⁷ *Caras y Caretas*, “Los Turcos En Buenos Aires”, Buenos Aires, 1.03.1902, p. 35.
- ⁴⁸ *Caras y Caretas*, “Los Turcos En Buenos Aires”, Buenos Aires, 1.03.1902, p. 33.
- ⁴⁹ *Caras y Caretas*, “Los Turcos En Buenos Aires”, Buenos Aires, 1.03.1902, p. 34.
- ⁵⁰ *Memoria de la Dirección de Inmigración, correspondiente al año 1909* (Buenos Aires, Imprenta y Casa Editora de Coni Hermanos, 1910: 114).
- ⁵¹ *Tercer Censo Nacional, Tomo I. Antecedentes y comentarios* (Buenos Aires, Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía, 1916: 206).

- ⁵² *Memoria de la Dirección de Inmigración, correspondiente al año 1899* (Buenos Aires, Imprenta de M. Biedma é Hijo, 1900: 82).
- ⁵³ *Memoria de la Dirección de Inmigración, correspondiente al año 1899* (Buenos Aires, Imprenta de M. Biedma é Hijo, 1900: 82).
- ⁵⁴ *Resumen estadístico del movimiento migratorio en la República Argentina, años 1857-1924* (Buenos Aires, Talleres Gráficos del Ministerio de Agricultura de la Nación, 1925: 4); “La inmigración después de la guerra. Encuesta realizada por el Museo Social Argentino”, *Boletín Mensual*, Año VIII, Tomo VIII (1919: XXI-XXII).
- ⁵⁵ “Telegrama cifrado” de Ernesto Bosch a Viena, 25.07.1912. División Europa y Asia. Austria y Hungría. Año: 1912. Caja 1.322 (AMREC)..
- ⁵⁶ Carta de Fernando Pérez al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Viena, 30.07.1912, División Europa y Asia. Austria y Hungría. Año: 1912. Caja 1.322 (AMREC).
- ⁵⁷ Carta de Fernando Pérez al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Viena... (AMREC).
- ⁵⁸ *Memoria, Dirección General de Inmigración, correspondiente al año 1891* (Buenos Aires, Imprenta de Pablo E. Coni é Hijos, 1892: 15-16).
- ⁵⁹ *Memoria, Dirección General de Inmigración, correspondiente al año 1891* (Buenos Aires, Imprenta de Pablo E. Coni é Hijos, 1892: 16).
- ⁶⁰ *Memoria, Dirección General de Inmigración, correspondiente al año 1891* (Buenos Aires, Imprenta de Pablo E. Coni é Hijos, 1892: 24).
- ⁶¹ Carta del Cónsul en Lemberg al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, 10.06.1914, División Europa y Asia. Austria y Hungría. Año: 1914. Caja 1.469 (AMREC).
- ⁶² Carta del Cónsul en Lemberg al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto... (AMREC).
- ⁶³ Carta del Cónsul en Lemberg al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto... (AMREC).
- ⁶⁴ Carta del Cónsul en Lemberg al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto... (AMREC).
- ⁶⁵ Ulises A. Bártoli, Cónsul en Trieste, “Informe Comercial Correspondiente al año de 1908”, 5.05.1909, Sección asuntos comerciales. Austria-Hungría (1). Año: 1909. Caja 1.098 (AMREC).
- ⁶⁶ Ulises A. Bártoli, Cónsul en Trieste, “Informe Comercial...” (AMREC).
- ⁶⁷ Carta de Belisario Montero, Legación de la República Argentina a Ernesto Bosch, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, San Petersburgo, 10.06.1911, División Europa y Asia. Rumania - Rusia. Año: 1911. Caja 1.274 (AMREC).

- ⁶⁸ Carta de Belisario Montero, Legación de la República Argentina a Ernesto Bosch... (AMREC).

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERTO, Paulina (2022): *Black Legend: The Many Lives of Raúl Grigera and the Power of Racial Storytelling in Argentina*, New York, Cambridge University Press.
- ALBERTO, Paulina & ELENA, Eduardo [Eds.] (2016): *Rethinking Race in Modern Argentina*, Cambridge, Cambridge University Press.
- BIERNAT, Carolina (2007): *¿Buenos o Útiles? La política inmigratoria del peronismo*, Buenos Aires, Editorial Biblos.
- BIRABÉN, Max (1935): "Enrique Lynch Arribálzaga", *Revista del Museo de La Plata*, 1, pp. 83-85.
- BRINKMANN, Tobias (2008): "'Travelling with Ballin': The Impact of American Immigration Policies on Jewish Transmigration within Central Europe, 1880-1914", *Internationaal Instituut Voor Sociale Geschiedenis*, 53, pp. 459-484.
- BRYCE, Benjamin (2018): "Undesirable Britons: South Asian Migration and the Making of a White Argentina", *Hispanic American Historical Review*, 99, 2, pp. 247-273.
- BRYCE, Benjamin (2021): "Asian Migration, Racial Hierarchies, and Exclusion in Argentina, 1890-1920". En BRYCE, Benjamin & SHEININ, David M. K. (Comps.), *Race and Transnationalism in the Americas*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, pp. 20-36.
- DEVOTO, Fernando (2009): *Historia de la inmigración en la Argentina*, Tercera edición, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- DIRECCIÓN GENERAL DE INMIGRACIÓN (1915): *Memoria de la Dirección General de Inmigración correspondiente al año 1913*, Buenos Aires, Talleres Gráficos del Ministerio de Agricultura.
- FUNES, Patricia (2006): *Salvar la Nación. Intelectuales, cultura y política en los años veinte latinoamericanos*, Buenos Aires, Prometeo.
- HYLAND, Steven (2011): "Margins of the Mahjar: Arabic-Speaking Immigrants in Argentina, 1880-1946". Tesis Doctoral, Ohio State University.
- LESSER, Jeffrey (1999): *Negotiating National Identity: Immigrants, Minorities, and the Struggle for Ethnicity in Brazil*, Durham, North Carolina, Duke University Press.
- LESSER, Jeffrey (2013): *Immigration, Ethnicity, and National Identity in Brazil, 1808 to the Present*, New York, Cambridge University Press.

- MAGLEN, Krista (2006): "'In This Miserable Spot Called Quarantine': The Healthy and Unhealthy in Nineteenth Century Australian and Pacific Quarantine Stations", *Science in Context*, 19, 3, pp. 317-336.
- MINNA STERN, Alexandra (1999): "Buildings, Boundaries, and Blood: Medicalization and Nation-Building on the U.S.-Mexico Border", *Hispanic American Historical Review*, 79, pp. 41-81.
- MORENO CASADO, José (1969): "Los gitanos de España bajo Carlos I", *Chronica Nova*, 4-5, pp. 181-198.
- MOYA, José C. (1998): *Cousins and Strangers: Spanish Immigrants in Buenos Aires, 1850-1930*, Berkeley CA, University of California Press.
- MOYA, José C. (2006): "A Continent of Immigrants: Postcolonial Shifts in the Western Hemisphere", *Hispanic American Historical Review*, 86, 1, pp. 1-28.
- MOYA, José C. & MCKEOWN, Adam (2011): *World Migration in the Long Twentieth Century*, Washington DC, American Historical Association.
- PEÑA DELGADO, Grace (2015): "Sexual Self: Morals Policing and the Expansion of the U.S. Immigration Bureau at America's Early Twentieth-Century Borders". En BRYCE, Benjamin & FREUND, Alexander (Comps.), *Entangling Migration History: Borderlands and Transnationalism in the United States and Canada*, Gainesville FL, University Press of Florida.
- PYM, Richard J. (2022): "Lives at the Margin: Spain's Gypsies and the Law in the late Sixteenth and early Seventeenth Centuries". En CACHO CASAL, Rodrigo & EGAN, Caroline (Comps.), *The Routledge Hispanic Studies Companion to Early Modern Spanish Literature and Culture*, London, Routledge, pp. 553-567.
- QUIJADA, Mónica (1992): "De Perón a Alberdi: Selectividad étnica y construcción nacional en la política inmigratoria argentina", *Revista de Indias*, 52, 195-196, pp. 867-888.
- RINKE, Stefan (2017): *Latin America and the First World War*, Cambridge, Cambridge University Press.
- RODRIGUEZ, Julia (2006): "Inoculating against Barbarism? State Medicine and Immigrant Policy in Turn-of-the-Century Argentina", *Science in Context*, 19, pp. 357-380.
- Rosenswaike, Ira (1960): "The Jewish Population of Argentina: Census and Estimate, 1887-1947", *Jewish Social Studies*, 22, 4, pp. 195-214.
- SCHAUMUN, Alejandro (1910): *La inmigración siria en la Argentina* [compilado y republicado en facsímil por Alberto Kleiner, Libreros y editores del Polígono SLR, 1983].

ZIMMERMANN, Eduardo (1992): "Racial Ideas and Social Reform: Argentina, 1890-1916", *Hispanic American Historical Review*, 72, 1, pp. 23-46.